

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001-FR-001	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 20/0314	

<b>Número de Contrato</b>	Contrato de Prestación de Servicios 1869 de 2022
<b>Fecha Suscripción</b>	Diciembre 21 de 2022
<b>Contratante</b>	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
<b>Contratista</b>	Q&C INGENIERÍA S.A.S. NIT 830.092.541-8
<b>Objeto</b>	<i>“Contratar los servicios, para adquirir la renovación de soporte de fábrica de la solución de Networking Lan marca Juniper®, propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, incluido reemplazo de partes y actualizaciones (Update y Upgrade), según los estudios previos”</i>
<b>Compañía aseguradora</b>	Seguros del Estado S.A.
<b>Número de Póliza</b>	21-45-101396182, Anexo 2
<b>Valor Contrato.</b>	CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$438.515.476 M/Cte.)
<b>Plazo de Ejecución.</b>	<i>“El plazo de ejecución para la adquisición de la renovación del servicio de soporte de fábrica para los equipos de la serie EX será de un (1) año, mientras que para los equipos de la serie QFX será de dos (2), contados a partir de la suscripción de la correspondiente Acta de Inicio....”</i>
<b>Amparos y Vigencias.</b>	

AMPAROS				VIGENCIA		Numero Póliza
Tipo de Amparo	Valor Unidad	Unidad	Valor Asegurado	Fecha Inicial	Fecha Final	
Amparo de Cumplimiento	Porcentaje %	20.00	\$87.703.095,20	29/12/2022	29/04/2025	21-45-101396182, Anexo 2
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de personal	Porcentaje %	10.00	\$43.851.548	29/12/2022	29/12/2027	21-45-101396182, Anexo 2
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Porcentaje %	20.00	\$87.703.095,20	29/12/2022	29/12/2026	21-45-101396182, Anexo 2

<b>Certificado de pago:</b>	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Firma de las partes:</b>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

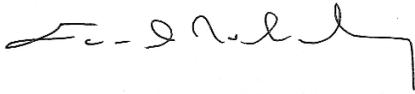
Se aprueban las pólizas, por encontrarse de conformidad con los requerimientos contractuales, además de que fueron validadas con la aseguradora, en cuanto a su existencia y vigencia se refiere.

NOTA. De conformidad con el numeral 1° del artículo 8° de la Resolución de Rectoría No. 629 de 2016<sup>1</sup>, que trata de los **Objetivos de la Interventoría y Supervisión**, éstas tendrán como objetivo, entre otros, corroborar la vigencia del contrato y las pólizas asociadas.

<sup>1</sup> Por la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Se firma la presente acta, en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2.023).

Elaborado por:



Firma: \_\_\_\_\_

Nombre: CARLOS DAVID PADILLA LEAL

Asesor CPS 018/2022

Revisado y aprobado por:

Firma:  \_\_\_\_\_

Nombre: JAVIER BOLAÑOS ZAMBRANO

Jefe Oficina Asesora Jurídica